1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2021-602-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Octubre de 2021

Referencia: EX-2020-02051749-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - Un (1) cargo - Prof. Regular Adjunto - dedicación Exclusiva - Asignatura: Bioquímica de las Metabolopatías, Cátedra de Química Biológica Patológica, Depto de Química Biológica

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra de Química Biológica Patológica, Asignatura: Bioquímica de las Metabolopatías (Renovación: Clara Patricia SETTON); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante, COPDI-2020-02080851-UBA-DC%SA_FFYB, orden 17 del expediente electrónico EX-2020-02051749-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que las aspirantes y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de cada aspirante.

Que mediante, COPDI-2021-04862152-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-04862350UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-04865829-UBA-DC#SA_FFYB incorporados en el orden 84, 85 y 86, respectivamente, obra el fallo –unánime-

debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por María Inés VACCARO, Norberto Daniel IUSEM y Rita María ULLOA, por el cual se propone la designación de la Dra. Clara Patricia SETTON, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 61º del t.o. Res. (CS) Nº 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC y Art. 37º, 38º, 41º y 45º del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-04862152-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-04862350-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-04865829-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 84, 85 y 86, respectivamente, del expediente electrónico EX-2020-02051749-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Profesora Clara Patricia SETTON, en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva (DNI Nº 13.656.650, Fecha de nacimiento:01/10/1959, Legajo Nº 88.100, Partida 219-48), en el Departamento de Química Biológica, Cátedra Química Biológica Patológica, Asignatura: Bioquímica de las Metabolopatías.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2021.10.04 13:58:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2021.10.04 15:49:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.10.04 15:47:06 -03:00